

TSJ considera que resultados del referéndum reafirman el respeto a la Constitución

-El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), considera que los resultados del referéndum consultivo sobre el Esequibo, reafirma el «respeto a la Constitución y la ley».

La presidenta del TSJ, Gladys Gutiérrez, sostuvo que el evento electoral de este 3 de diciembre fue un «llamado a la unidad para salvaguardar el territorio Esequibo.

«Los resultados confirman el apoyo popular sobre la plenitud de soberanía territorial», dijo.

Agregó que «fue una loable protección del espacio geográfico de la nación. Se consagra la soberanía y participación del pueblo. El pueblo hizo valer los derechos de la patria sobre el Esequibo».

Con información de Unión Radio